

Estimado/a vecino/a.

El Ayuntamiento de Las Gabias pretende firmar un convenio con la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) para la construcción de 600 viviendas de Protección Oficial en la denominada Área de Reserva, una extensión de terreno de más de 258.000 m² que se encuentra ubicada entre Gabia la Grande y el Cortijo San Javier y que previamente deberá ser recalificada.

Desde el Partido Popular ya hemos expresado en repetidas ocasiones que **estamos a favor de la construcción de Viviendas de Protección Oficial** en Las Gabias para los vecinos que realmente las necesiten. Pero **no podemos estar de acuerdo en la forma** en que el equipo de gobierno quiere hacerlas.

El convenio con EPSA ya ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 30-06-2005 y existe un plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones. Por nuestra parte las vamos a presentar, pero también puede hacerlo cualquier vecino que se sienta perjudicado o que no esté de acuerdo con la forma en que se quieren construir las famosas 600 VPO. Por ello **vamos a realizar una campaña de recogida de firmas** que comenzaremos con la formación de una mesa que se ubicará en Híjar -frente al Mercadota- el próximo sábado 16 de Julio. En dicha mesa procederemos a la recogida de las alegaciones firmadas que nos hagan llegar los vecinos y dispondremos de hojas para la firma in-situ.

Desde nuestro punto de vista la forma en que el Ayuntamiento quiere construir las 600 viviendas adolece de lo siguiente:

1- La zona elegida para su ubicación se encuentra aislada entre dos núcleos de población.

Esto va en contra del Capítulo II, Artículo 9, Apartado A)-c de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) que indica que se debe *“Optar por el modelo y soluciones de ordenación que mejor aseguren la integración de los nuevos desarrollos con la ciudad ya consolidada, evitando su innecesaria dispersión y mejorando y completando su ordenación estructural”*.

Bastante diseminada se encuentra ya Las Gabias como para que se cree otro nuevo núcleo de población más. Por otra parte no es lógico juntar todo este tipo de viviendas y arrinconarlas apartadas del pueblo porque ello provocaría una falta de integración de estas personas en el pueblo.

2-Contribuirá en gran medida a aumentar los problemas de transporte y movilidad.

La ubicación y la cantidad de viviendas pretendidas nos llevarían a un grave problema circulatorio –previsiblemente cerca de 1.000 nuevos vehículos- en todo el pueblo; con especial incidencia en Híjar, que sería la salida natural de estos vehículos hacia Granada. Esto va en contra del Capítulo II, Artículo 9, Apartado F de la LOUA que indica que se debe *“Optar por el modelo y soluciones de ordenación que mejor aseguren propiciar la mejora de la red de tráfico, aparcamientos y el sistema de transportes, dando preferencia a medios públicos y colectivos, así como a reducir o evitar el incremento de las necesidades de transporte”*.

3-Los habitantes de Las Gabias en los próximos 10 años no necesitan 600 viviendas VPO.

El nº de 600 nos parece excesivo. Si como el equipo de gobierno ha indicado estas viviendas son destinadas a mujeres con cargas familiares, víctimas de maltratos, familias monoparentales, etc entendemos que las necesidades de este tipo de viviendas pueden girar en torno a las 150 viviendas. Si se construyen 600, ¿qué van a hacer con el resto?.

4-Existe suelo más que suficiente en el resto del municipio para su ubicación equilibrada y distribuida.

Con los últimos convenios urbanísticos firmados, existe suelo más que suficiente para distribuir equilibradamente las VPO por las distintas zonas de nueva construcción del pueblo. Con ello, además de cumplir con el Artículo 10 de la LOUA se propiciaría la integración de estos vecinos en el pueblo y no se sentirían marginados todos juntos y apartados en un rincón. De esta forma si que se evitaría la creación de un GUETO.

Por si tienes a bien presentar alegaciones, te adjuntamos una hoja de firma –se pueden hacer fotocopias- que a título de ejemplo te pueda servir de orientación. Puedes hacernosla llegar en las mesas que hemos indicado anteriormente.

Quedamos a tu entera disposición para resolver cualquier duda o sugerencia. Un cordial saludo.